



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA

Decreto sobre delegación de funciones de Alcaldía a favor de doña María Engracia Sánchez Ruiz.

Expediente n.º: 815/2023

Vista la boda que se va a celebrar en este Ayuntamiento el día 2 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas y ante la petición de celebrar dicho enlace la Concejala Doña María Engracia Sánchez Ruiz; en uso de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente

HE RESUELTO

- 1.- Delegar en la Concejala Doña María Engracia Sánchez Ruiz las funciones de Alcaldía para la celebración de la boda que se va a celebrar en este Ayuntamiento 2 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas
- 2.- Notificar la presente Resolución a Doña María Engracia Sánchez Ruiz.
- 3.- Publicar dicha delegación en el BOP de Toledo.

Ontígola 16 de octubre de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, Maria Antonia Ruiz Urbaneja. El Secretario-Interventor, Pablo Llavador Piqueras.

Nº. I.-5786